

RELEVAMIENTO GEOLOCALIZADO DE CENTROS DE CUIDADO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA



Con apoyo de:



INFORME DEL RELEVAMIENTO GEOLOCALIZADO DE CENTROS DE CUIDADO EN EL MUNICIPIO DE COCHABAMBA

19 de enero de 2023

Elaborado por: Santiago Quiroga Ponce de León, Consultor.

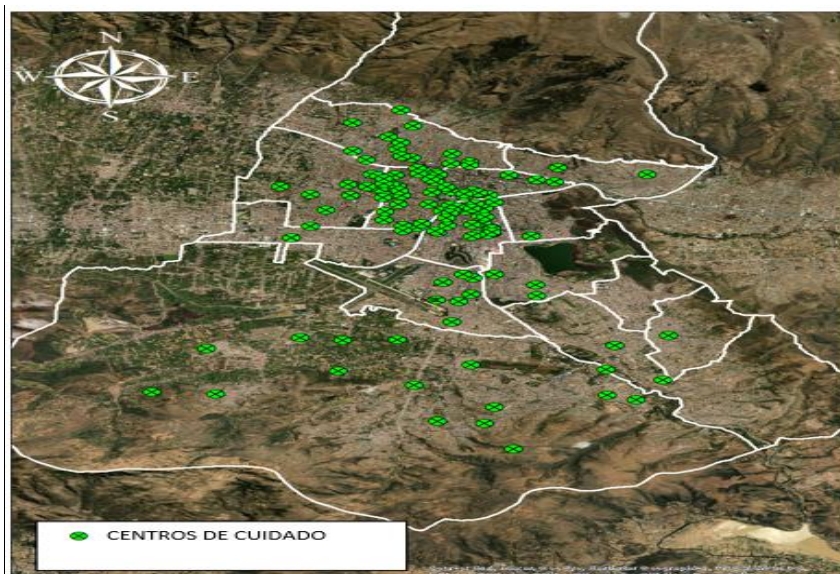
En este documento se presenta el informe de la realización del relevamiento geolocalizado de centros de cuidado en el municipio de Cochabamba, realizado en el marco del proyecto 'Ciudades y comunidades que cuidan' apoyado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y Oxfam Intermón, donde se exponen las principales características de la oferta de servicios de cuidado a diferentes segmentos de la población del municipio.

1. Universo de centros de cuidado.

1.1. Centros de cuidado en el municipio de Cochabamba por comuna y distrito.

Dentro del marco del proyecto 'Ciudades y comunidades que cuidan', se entiende a los centros de cuidado como espacios físicos en los que se brindan servicios de atención, cuidado, apoyo, monitoreo, terapia, para población infantil, niñez escolar, personas adultas mayores y personas con discapacidad. El universo de los centros de cuidado relevados para este informe es de 141 centros de cuidado de diferentes características, distribuidos entre las seis comunas y los quince distritos respectivos del municipio de Cochabamba, los que se pueden observar en el mapa 1.1 a continuación. En general, se observa una concentración de los centros de cuidados en el centro-norte del municipio Cochabamba, mientras que hacia la zona sur, este y oeste de la ciudad los centros de cuidado son más dispersos entre sí.

Mapa 1.1. Ubicación geográfica de los centros de cuidado en el municipio de Cochabamba.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

El número de centros por comuna y distrito se presenta en la tabla 1.1. Empezando con la comuna Tunari, ubicada el norte del municipio, los centros de cuidado existentes representan solamente un 12.77% de todos los centros en el municipio. La comuna Adela Zamudio, la cual comprende el centro y centro-norte del municipio cuenta con 48.22% del total de los centros, lo que la hace la comuna con la mayor cantidad de centros de cuidado en el municipio. La comuna Molle, ubicada al oeste del municipio, contiene al 13.48% de los centros; en el caso de la comuna Alejo Calatayud, cuenta con el 8.51%; la comuna de Valle Hermoso, con el 6.39%, y por último, la comuna Itocta, con el 10.64%, estas últimas tres comunas ubicadas en la zona sur del municipio.

Según el recuento de centros de cuidado por distrito, el distrito 10 ubicado en la comuna Adela Zamudio concentra al 24.11% de los centros, seguido por el distrito 12 en la misma comuna con 17.73%, el distrito 2 (comuna Tunari) y distrito 3 (comuna Molle) con el 10.64% cada distrito, el distrito 9 (comuna Itocta) con 8.51%, el resto de los distritos del municipio concentra menos de 10 centros de cuidado, donde el distrito 1 y distrito 7 cuentan solamente con 1 centro de cuidado cada uno.

Tabla 1.1. Centros de cuidado por comuna y distrito.

Comuna	Distrito	Frecuencia	Porcentaje
Comuna Tunari	Distrito 1	1	0.71%
	Distrito 2	15	10.64%
	Distrito 13	2	1.42%
Comuna Adela Zamudio	Distrito 10	34	24.11%
	Distrito 11	9	6.38%
	Distrito 12	25	17.73%
Comuna Molle	Distrito 3	15	10.64%
	Distrito 4	4	2.84%
Comuna Alejo Calatayud	Distrito 5	8	5.67%
	Distrito 8	4	2.84%
Comuna Valle Hermoso	Distrito 6	5	3.55%
	Distrito 7	1	0.71%
	Distrito 14	3	2.13%
Comuna Itocta	Distrito 9	12	8.51%
	Distrito 15	3	2.13%
Total		141	100%

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

1.2. Tipos de centros de cuidado en el municipio de Cochabamba.

Como se mencionó anteriormente, hay diferentes tipos de centros de cuidado según la población que atienden y el tipo de servicio que brindan; por ejemplo, centros de cuidado infantil, centros de apoyo escolar/computación/idiomas, centros artísticos y/o culturales, centros deportivos, centros de acogida de menores y/o hogar de niños/as, centros de día de terapia ocupacional y/o recreativa para personas adultas mayores, asilos, hospicios o internados, centros de terapia o rehabilitación para personas con

discapacidad, y por ultimo centros de desarrollo integral para personas con discapacidad. La tabla 1.2 muestra la cantidad de centros de cada tipo en el municipio.

Entre los centros relevados se observa una gran mayoría de centros de cuidado infantil, los cuales representan un 68.09% del total de los centros de cuidado, seguido por los centros artístico-culturales con un 12.77%; el resto de los tipos de centros de cuidado representan menos del 5% del total, y sólo un centro de desarrollo integral para personas con discapacidad en todo el municipio de Cochabamba.

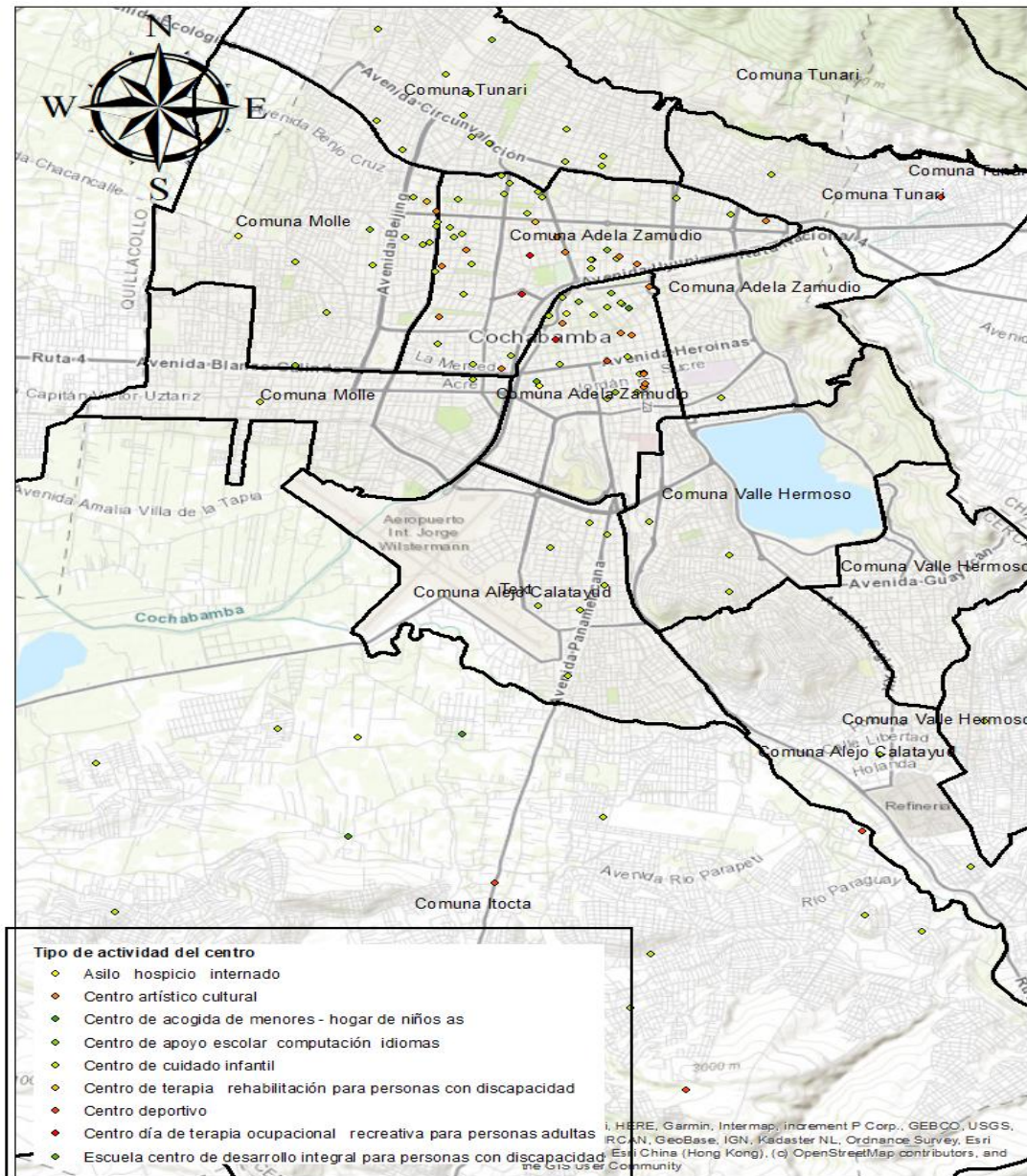
Tabla 1.2. Tipos de centros de cuidado en el municipio de Cochabamba.

	Porcentaje
Centro de cuidado infantil	68.09%
Centro de apoyo escolar computación idiomas	4.96%
Centro artístico cultural	12.77%
Centro deportivo	4.96%
Centro de acogida de menores - hogar de niños/as	2.13%
Centro día de terapia ocupacional recreativa para personas adultas	2.84%
Asilo hospicio internado	2.13%
Centro de terapia rehabilitación para personas con discapacidad	1.42%
Escuela centro de desarrollo integral para personas con discapacidad	0.71%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

A continuación, el mapa 1.2 muestra la distribución geográfica de estos tipos de centros en el municipio de Cochabamba. Como se observa en el mapa anterior, se ve una gran concentración de centros de cuidado al centro del municipio de Cochabamba, exactamente en la comuna Adela Zamudio, cabe resaltar que es en esta comuna donde se encuentran prácticamente a todos los tipos de centros de cuidado relevados para este informe. En el caso de las demás comunas se observa mayor dispersión de los centros y menor variabilidad de los tipos de centros existentes, siendo los centros de cuidado infantil (verde claro) los más frecuentes en los distritos fuera del centro del municipio de Cochabamba, con algunos centros deportivos (naranja), y asilos (amarillo) presentes en esos distritos.

Mapa 1.2. Ubicación geográfica de centros de cuidado por “tipo de centro de cuidado” en el municipio de Cochabamba.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

1.3. Población atendida por los centros de cuidado en el municipio de Cochabamba.

Pasando a la población atendida por los centros de cuidado, los centros de cuidado atienden a grupos de infancia, niñez y adolescencia, adultos mayores, y personas con discapacidad. Como se indicó, los centros de cuidado infantil son los más numerosos en el municipio de Cochabamba, seguido por los que atienden a niñez y adolescencia, personas adultas mayores y personas con discapacidad respectivamente (ver tabla 1.3).

Los centros que atienden a infancia, se encuentran en todos los distritos a excepción del distrito 1 que no cuenta con centros de este tipo. El distrito 12 es el que tiene más centros para infancia, con 18 centros, seguido por los distritos 2, 3, 9 y 10 que tienen

más de 10 centros que atienden a infancia. Para los centros para niñez y adolescencia, el distrito con más centros de este tipo es el distrito 10, con 14 centros, el resto de los distritos no superan los 10 centros, y los distritos 5, 7, 8 y 14 no cuentan con centros para niñez y adolescencia.

Los centros para personas adultas mayores se encuentran principalmente en el distrito 10, con 5 centros de este tipo, seguido por los distritos 3, 5 y 12 con un centro solamente, el resto de los distritos del municipio no cuentan con centros para esta población. Finalmente, los centros que atienden a personas con discapacidad se encuentran solamente en el distrito 2 y 12, los cuales tienen un centro cada uno.

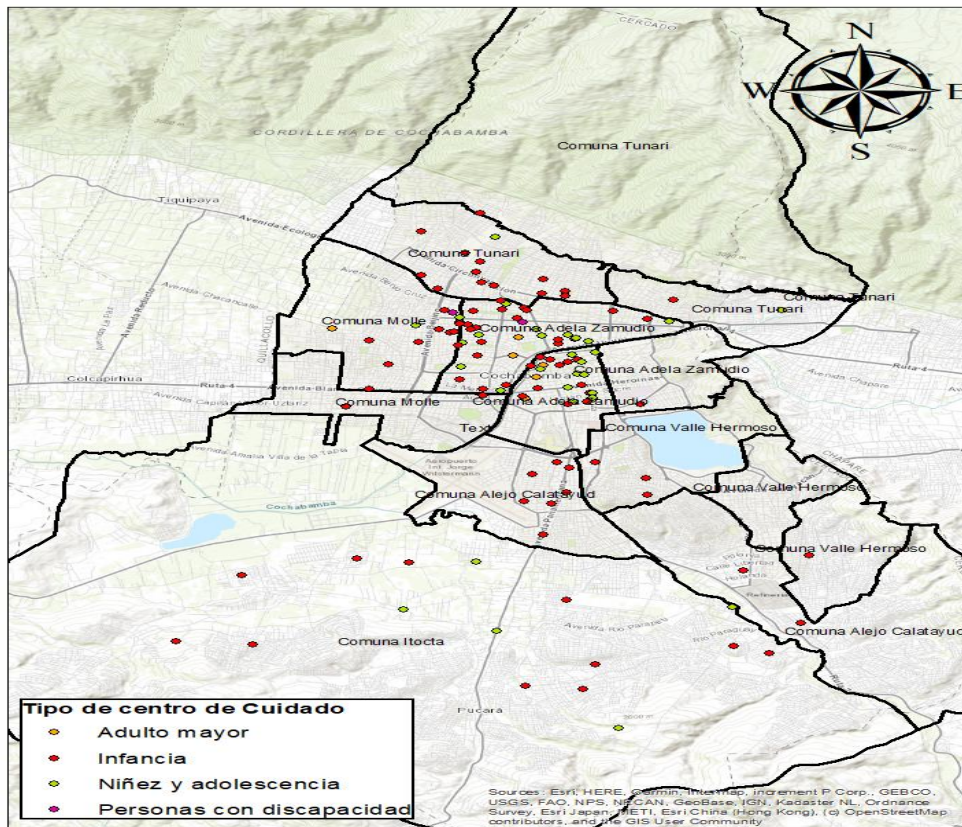
Tabla 1.3. Población atendida por los centros de cuidado por distrito.

Distrito	Población atendida				Total
	Infancia	Niñez y Adolescencia	Pers. Adultas Mayores	Personas con discapacidad	
Distrito 1	0	1	0	0	1
Distrito 2	13	1	0	1	15
Distrito 3	11	3	1	0	15
Distrito 4	3	1	0	0	4
Distrito 5	7	0	1	0	8
Distrito 6	4	1	0	0	5
Distrito 7	1	0	0	0	1
Distrito 8	4	0	0	0	4
Distrito 9	10	2	0	0	12
Distrito 10	15	14	5	0	34
Distrito 11	5	4	0	0	9
Distrito 12	18	5	1	1	25
Distrito 13	1	1	0	0	2
Distrito 14	3	0	0	0	3
Distrito 15	2	1	0	0	3
Total	97	34	8	2	141

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

El mapa 1.3 muestra la distribución geográfica de los centros por tipo de población atendida como se presenta en la tabla 1.3, se ve una cantidad superior de centros de cuidado para infancia, en color rojo, los cuales se encuentran distribuidos prácticamente por todo el municipio. Los centros de niñez y adolescencia, en verde, también se encuentran distribuidos alrededor de todo el municipio a excepción de ciertos distritos hacia el sur y este del municipio como mencionó anteriormente. Por último, los centros de adulto mayor y para personas con discapacidad (color naranja y fucsia respectivamente) son los centros menos comunes del total, y se encuentran concentrados en los distritos del centro-norte del municipio de Cochabamba.

Mapa 1.3. Ubicación geográfica de centros de cuidado por población atendida.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

1.4. Carácter de los centros de cuidado en el municipio de Cochabamba.

Los centros de cuidado relevados para este informe pueden ser públicos, privados, centros de iglesias-fundaciones-ONGs, centros comunitarios o de convenio, y centros de carácter mixto, es decir, puede ser de propiedad de una entidad privada, pero en su funcionamiento interviene una instancia pública, o viceversa (ver tabla 1.4). De manera general, los centros privados son los más comunes en el municipio de Cochabamba, abarcando a casi dos tercios del total de los centros, en segundo lugar se tienen a los centros públicos con 39 centros en total en todo el municipio, los centros de iglesias-fundaciones-ONGs suman un total de 10 centros, mientras que los centros comunitarios y centros mixtos suman 4 centros en conjunto.

Respecto a la distribución geográfica por distritos, en el caso de los centros públicos, todos los distritos del municipio a excepción del distrito 10 y distrito 13 cuentan con al menos un centro público, siendo el distrito 9 el que concentra la mayor cantidad de centros de este tipo, con 11 centros, mientras que el resto de los distritos cuentan con menos de cinco centros de este tipo. Los centros de carácter privado están ausentes en los distritos 1, 7, 9 y 15, mientras que el distrito 10, ubicado en el centro del municipio, contiene la mayor cantidad de centros privados con 31 centros, seguido por el distrito 12, ubicado al centro norte del municipio, con 19 centros privados.

Los centros de iglesias, fundaciones u ONGs, se encuentran ubicados en el distrito 2, con cuatro centros; el distrito 4 cuenta con un centro; el distrito 9, con un centro; el distrito 10, con tres centros, y el distrito 12, con un centro. En el caso de centros comunitarios o de convenio, estos se encuentran ubicados solamente en el distrito 12 con dos centros. Por último, los centros mixtos se encuentran ubicados sólo en el distrito 2 y 15 con un centro cada uno.

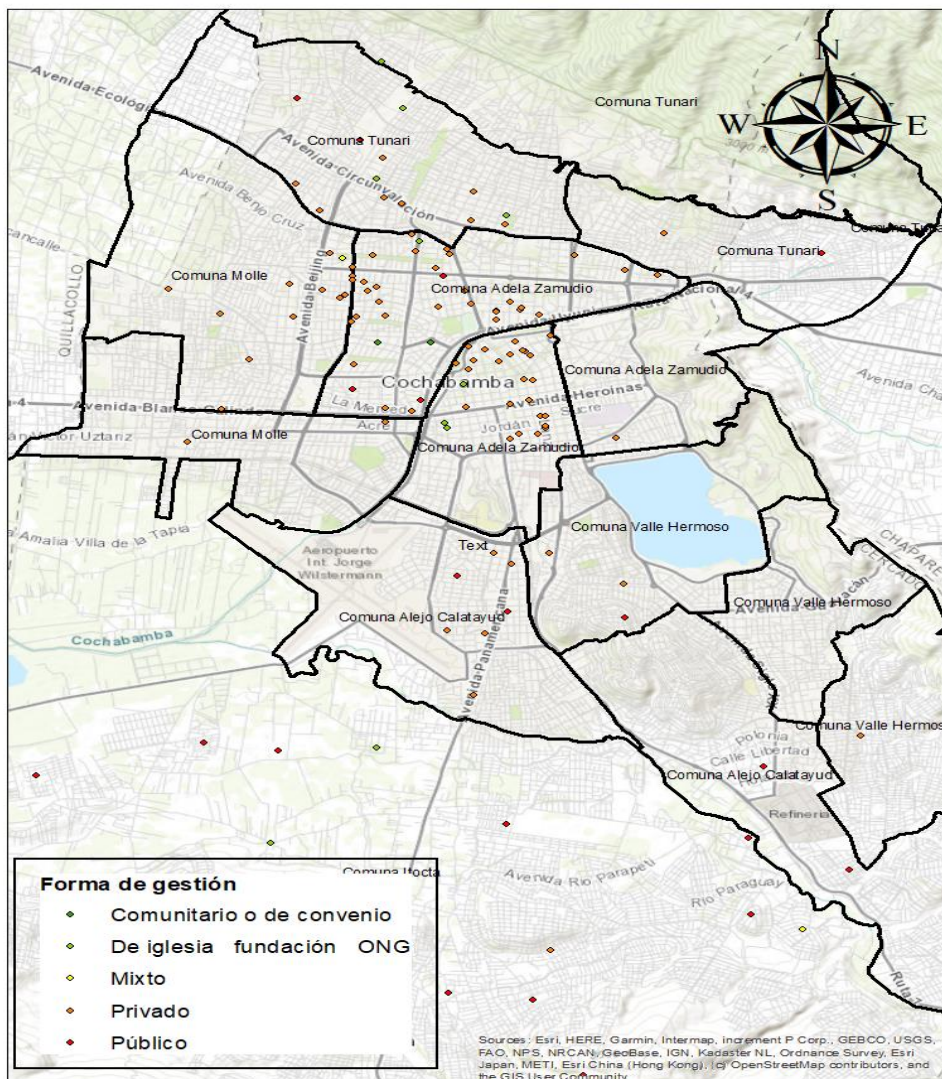
Tabla 1.4. Carácter del centro de cuidado por distrito.

Distrito	Público	Privado	Iglesia- Fundación- ONG	Comunitario/ Convenio	Mixto	Total
Distrito 1	1	0	0	0	0	1
Distrito 2	3	7	4	0	1	15
Distrito 3	3	12	0	0	0	15
Distrito 4	1	2	1	0	0	4
Distrito 5	3	5	0	0	0	8
Distrito 6	3	2	0	0	0	5
Distrito 7	1	0	0	0	0	1
Distrito 8	3	1	0	0	0	4
Distrito 9	11	0	1	0	0	12
Distrito 10	0	31	3	0	0	34
Distrito 11	3	6	0	0	0	9
Distrito 12	3	19	1	2	0	25
Distrito 13	0	2	0	0	0	2
Distrito 14	2	1	0	0	0	3
Distrito 15	2	0	0	0	1	3
Total	39	88	10	2	2	141

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

El mapa 1.4 muestra la distribución geográfica de los centros por carácter del mismo, como se ve en los mapas anteriores, la mayor concentración de centros se da en los distritos del centro y norte del municipio de Cochabamba, donde además se observa la existencia de casi todos los tipos de carácter de centros de cuidado. En el caso de los distritos al sur del municipio, se ve mayor dispersión de los centros, además de tener principalmente centros de carácter público y privado, con algunos centros de iglesias y mixtos. De igual forma, se observa pocos centros en los distritos al este y al oeste del municipio con mayor cantidad de centros privados y algunos centros de carácter público.

Mapa 1.4. Ubicación geográfica de centros de cuidado por carácter del centro.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

1.5. Instancias responsables de los centros de cuidado en el municipio de Cochabamba.

Las instancias responsables de los centros en el municipio (ver tabla 1.5) abarcan a instancias tanto públicas como privadas. Se observa que en mayor proporción, se encuentran las personas particulares propietarias del centro, que representan al 63.83% con 90 casos; luego, con el 27.66% de los casos, el gobierno municipal es la instancia responsable de los centros de cuidado, con 7.09% se encuentran las iglesias, fundaciones y ONGs, con menos de 1% de los centros se hallan las empresas y los padres de familia; finalmente, el gobierno departamental no es responsable de ninguno de los centros relevados para este informe.

Sobre la distribución geográfica por distritos, los centros con responsabilidad del gobierno municipal de Cochabamba se encuentran en su mayoría en el distrito 9, ubicado al sur del municipio, el resto de los distritos del municipio cuentan con menos de 5 centros de este tipo, exceptuando al distrito 10 y 13 que no cuentan con centros

municipales. Aquellos centros donde la responsabilidad recae en los propietarios del centro se distribuyen en gran parte del municipio, el distrito 10 en el centro del municipio cuenta con la mayor cantidad de centros con 30, seguido por el distrito 12 y distrito 3, ubicados al noroeste del municipio con 18 y 14 centros respectivamente, el resto de los distritos cuentan con menos de diez centros dentro de sus límites, y en el caso del distrito 1, 7 y 15, no existe ningún centro de este tipo.

Los centros cuya responsabilidad recae en iglesias, fundaciones y ONGs se encuentran solamente en el distrito 2 y 10 con tres centros en cada distrito, el distrito 12 con dos centros, y los distritos 4 y 9 con 1 centro cada uno. Finalmente para centros bajo la responsabilidad de empresas y centros bajo la responsabilidad de padres de familia, estos se encuentran solamente en el distrito 12 y distrito 10 respectivamente con un centro cada uno.

Tabla 1.5. Instancia responsable del centro de cuidado por distrito.

Distrito	Gobierno Municipal	Gobierno Departamental - SEDEGES	Personas propietarias del centro	Iglesia - Fundación - ONG	Empresa - sociedad - cooperativa	Padres de familia - familiares - organización social	Total
Distrito 1	1	0	0	0	0	0	1
Distrito 2	3	0	9	3	0	0	15
Distrito 3	1	0	14	0	0	0	15
Distrito 4	1	0	2	1	0	0	4
Distrito 5	3	0	5	0	0	0	8
Distrito 6	3	0	2	0	0	0	5
Distrito 7	1	0	0	0	0	0	1
Distrito 8	3	0	1	0	0	0	4
Distrito 9	11	0	0	1	0	0	12
Distrito 10	0	0	30	3	0	1	34
Distrito 11	3	0	6	0	0	0	9
Distrito 12	4	0	18	2	1	0	25
Distrito 13	0	0	2	0	0	0	2
Distrito 14	2	0	1	0	0	0	3
Distrito 15	3	0	0	0	0	0	3
Total	39	0	90	10	1	1	141

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

2. Centros de cuidado infantil

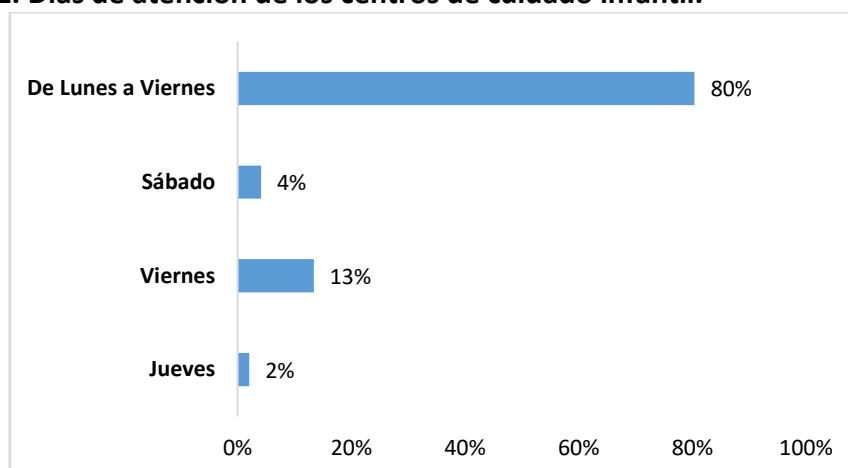
En esta sección se presentan las características de los 97 centros de cuidado infantil relevados en el municipio de Cochabamba, tales como: el número de beneficiarios por turno, los días de atención del centro, con cuántos turnos cuentan los centros, promedio de trabajadores en planilla, entre otras características.

2.1. Días de atención de los centros infantiles

Comenzando con los días de atención de los centros infantiles, la gráfica a continuación muestra que el 80% de los centros atiende de lunes a viernes, 13% atiende solamente los días viernes, 4% días sábado y solamente 2% de los centros infantiles en el municipio

de Cochabamba atiende el día domingo.

Gráfica 2.1. Días de atención de los centros de cuidado infantil.

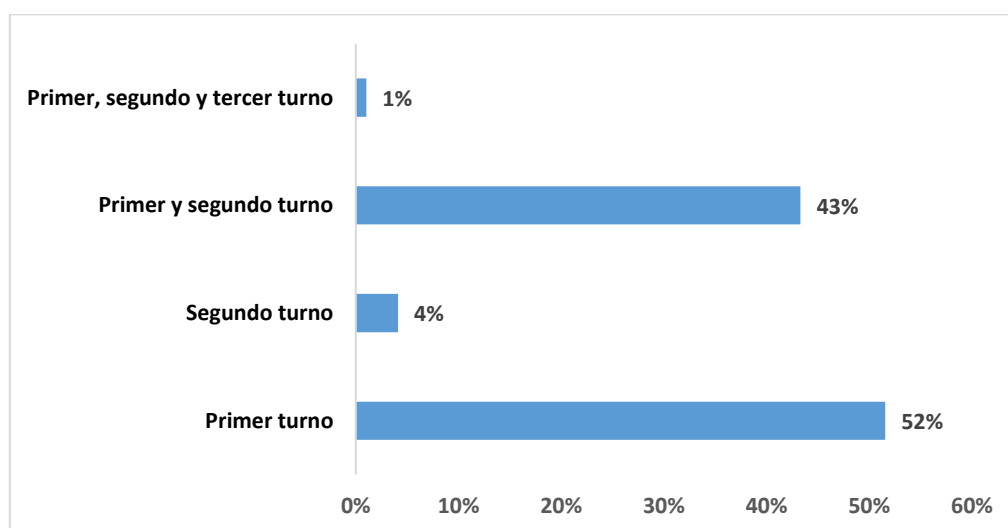


Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

2.2. Turnos de atención de los centros infantiles.

A continuación se presenta el número de turnos con los que cuentan los centros infantiles en el municipio. Los resultados muestran que un poco más de la mitad de los centros infantiles cuentan solamente con un primer turno para sus beneficiarios, mientras que el 43% cuentan con el primer y segundo turno, le siguen los centros que cuentan sólo con un segundo turno con 4%, mientras que sólo el 1% de los centros infantiles cuenta con primer, segundo y tercer turno.

Gráfica 2.2. Número de turnos de los centros de cuidado infantil.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

2.3. Número de beneficiarios/as por turno y carácter del centro

Comenzando con las beneficiarias niñas en el primer turno (tabla 2.1) se dividen a los centros en categorías del número de beneficiarias, en primer lugar se observa que el 72.09% de los centros infantiles (62 centros) tienen entre 1 y 10 beneficiarias niñas en el primer turno, donde gran parte de estos centros son de carácter privado, seguido por centros públicos, de iglesia, fundaciones u ONGs y mixtos respectivamente. En el caso de los centros entre 11 y 30 beneficiarias, los centros públicos son los que más

frecuentes dentro de esta categoría (12 centros), seguido por los centros privados (6 centros) y los centros de iglesias, fundaciones u ONGs (2 centros). Finalmente, los centros infantiles con más de 30 beneficiarias niñas en el primer turno son los menos frecuentes, donde existen dos centros privados, un centro público y un centro de convenio.

Respecto a los beneficiarios niños (tabla 2.1), se observa como en el caso de las beneficiarias niñas en el primer turno que el 62.35% de los centros infantiles tienen entre 1 y 10 beneficiarios niños en el primer turno, seguido por los centros entre 11 y 30 beneficiarios, y por último los centros con más de 30 beneficiarios. Los centros de carácter privado representan a la mayoría de los centros entre 1 y 10 beneficiarios, seguido por los centros públicos. En el caso de los centros entre 11 y 30 beneficiarios, los centros de carácter público son los más frecuentes (15 centros), le siguen los centros privados (11 centros), y los centros de iglesias y de convenio con un centro cada uno. Por último, en la categoría de más de 30 beneficiarios, los centros privados son los más frecuentes con 2 centros, seguido por los centros públicos y de iglesias con un centro cada uno.

Tabla 2.1. Número de beneficiarios/as en el primer turno por carácter del centro de cuidado infantil.

Número de beneficiarios/as 1er turno		Público	Privado	Iglesia-Fundación-ONG	Comunitario/Convenio	Mixto	Total
Entre 1 y 10 beneficiarios	Niñas	17	43	1	0	1	62
	Niños	14	37	1	0	1	53
Entre 11 y 30 beneficiarios	Niñas	12	6	2	0	0	20
	Niños	15	11	1	1	0	28
Más de 30 beneficiarios	Niñas	1	2	0	1	0	4
	Niños	1	2	1	0	0	4
Total Niñas		30	51	3	1	1	86
Total Niños		30	50	3	1	1	85

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

El número de beneficiarias niñas en el segundo turno se presenta en la tabla 2.2, para este caso también se observa que una gran mayoría de centros infantiles que tienen entre 1 y 10 beneficiarios, seguidos por centros entre 11 y 30 beneficiarios con sólo cuatro centros de este tipo, finalmente no existen centros con más de 30 beneficiarios en el segundo turno. Para la primera categoría de número de beneficiarias niñas, se ve que la gran mayoría de los centros de esta categoría en el segundo turno son centros privados, con 32 centros en total, mientras que sólo existen dos centros públicos. Para centros entre 11 y 30 beneficiarios en el segundo turno sólo existen 5 centros y todos ellos son privados, sin contar con ningún centro público, de iglesia, comunitario o mixto con beneficiarios en el segundo turno.

En el caso del número de beneficiarios niños en el segundo turno (tabla 2.2), gran mayoría de los centros infantiles tienen entre 1 y 10 beneficiarios, donde 33 de estos centros son privados y solamente un centro público tiene entre 1 y 10 beneficiarios niños en el segundo turno. Por otra parte, solamente existen 4 centros privados que tienen entre 11 y 30 beneficiarios, finalmente, no existen centros que tengan más de 30

beneficiarios en el segundo turno.

Tabla 2.2. Número de beneficiarios/as en el segundo turno por carácter del centro de cuidado infantil.

Número de beneficiarios/as 2do turno		Público	Privado	Iglesia-Fundación-ONG	Comunitario/Convenio	Mixto	Total
Entre 1 y 10 beneficiarios	Niñas	2	32	0	0	0	34
	Niños	1	33	0	0	0	34
Entre 11 y 30 beneficiarios	Niñas	0	5	0	0	0	5
	Niños	0	4	0	0	0	4
Más de 30 beneficiarios	Niñas	0	0	0	0	0	0
	Niños	0	0	0	0	0	0
Total Niñas		2	37	0	0	0	39
Total Niños		1	37	0	0	0	38

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

2.4. Trabajadores en planilla en los centros infantiles

Respecto a los trabajadores en planilla (tabla 2.3), se observa que para el primer turno en promedio hay tres trabajadores en planilla para centros infantiles públicos y también para los centros privados y mixtos, los centros administrados por iglesias, fundaciones u ONGs cuentan en promedio con 5 trabajadores en planilla en el primer turno, mientras que los centros comunitarios o de convenio cuentan en promedio con cuatro trabajadores. Para el segundo turno sólo existen trabajadores en planilla para los centros públicos y privados donde ambos cuentan con dos trabajadores respectivamente. Finalmente, para el caso del tercer turno, solamente los centros privados cuentan con trabajadores en planilla, donde en promedio tienen a dos trabajadores para el tercer turno.

Tabla 2.3. Promedio de trabajadores en planilla por carácter del centro de cuidado infantil.

	Público	Privado	De iglesia / fundación /ONG	Comunitario o de convenio	Mixto
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
Trabajadoras/es en planilla en el primer turno	3	3	5	4	3
Trabajadoras/es en planilla en el segundo turno	2	2	0	0	0
Trabajadoras/es en planilla en el tercer turno	0	2	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

2.5. Trabajadores fuera de planilla en los centros infantiles

Ahora, sobre trabajadores fuera de planilla como pasantes o voluntarios (tabla 2.4), para el primer turno los centros públicos cuentan en promedio con tres trabajadores fuera de planilla, seguido por los centros de iglesias, fundaciones u ONGs con 2 trabajadores en promedio, los centros privados y de convenio cuentan en promedio con un trabajador fuera de planilla cada uno, mientras que en el caso de centros mixtos no existen trabajadores fuera de planilla. En el segundo turno se tienen solamente centros

infantiles públicos y privados, donde ambos cuentan en promedio con 2 trabajadores fuera de planilla. Por último, ningún tipo de centro cuenta con este tipo de trabajadores para el tercer turno.

Tabla 2.4. Promedio de trabajadores fuera de planilla por carácter del centro de cuidado infantil.

	Público	Privado	De iglesia / fundación /ONG	Comunitario o de convenio	Mixto
	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
Trabajadoras/es, voluntarias/os o pasantes hay en el primer turno	3	1	2	1	0
Trabajadoras/es, voluntarias/os o pasantes hay en el segundo turno	2	2	0	0	0
Trabajadoras/es, voluntarias/os o pasantes hay en el tercer turno	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

2.6. Empleados que trabajan más de tres días en el centro infantil

Continuando con los trabajadores, aquellos empleados que trabajan más de tres días en el centro infantil (tabla 2.5), en el 97.9% de los centros relevados, se menciona que responsable del centro trabaja más de tres días en el centro infantil, seguido por los parvularios, educadores o instructores en el 92.8% de los centros, los cocineros o manipuladores de alimentos trabajan más de tres días en el 44.3% de los centros infantiles, los cuidadores y/o auxiliares de atención a los beneficiarios en el 14.4% de los casos, los terapeutas de diferente tipo y el personal de limpieza en el 12.4% de los centros, los porteros en el 7.2% y finalmente los nutricionistas en el 1% de los centros infantiles.

Tabla 2.5. Porcentaje de empleados que trabajan más de tres días a la semana en el centro.

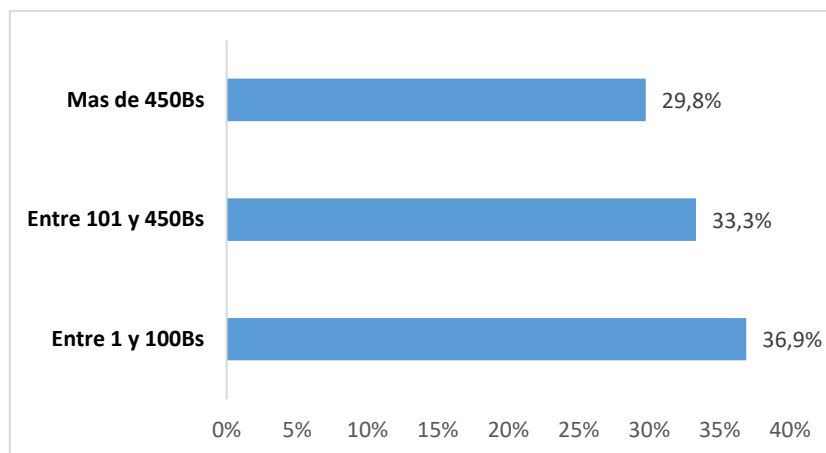
Responsable del centro - director/a	97.9%
Parvulario – educador/a - facilitadora- instructor/a	92.8%
Cuidador/a - auxiliar de atención a beneficiarios/as	14.4%
Terapeuta - psicólogo/a – fisioterapeuta – trabajador/a social - enfermera/o	12.4%
Cocinero/a - manipulador/a de alimentos	44.3%
Portera/o – sereno/a - guardia	7.2%
Personal de limpieza	12.4%
Nutricionista	1.0%

Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

2.7. Pago promedio al centro infantil

Sobre el pago, en promedio, que realizan los familiares o tutores al centro infantil (gráfica 2.3), los familiares o tutores realizan el pago sólo de manera mensual, en el 36.9% de los casos pagan, en promedio, entre 1 y 100 bolivianos, el 33.3% de los casos paga, en promedio, mensualmente entre 101 y 450 bolivianos, por último, en el 29.8% de los casos se paga en promedio más de 450 bolivianos.

Gráfica 2.3. Pagos mensuales promedio que pagan los familiares o tutores al centro infantil.



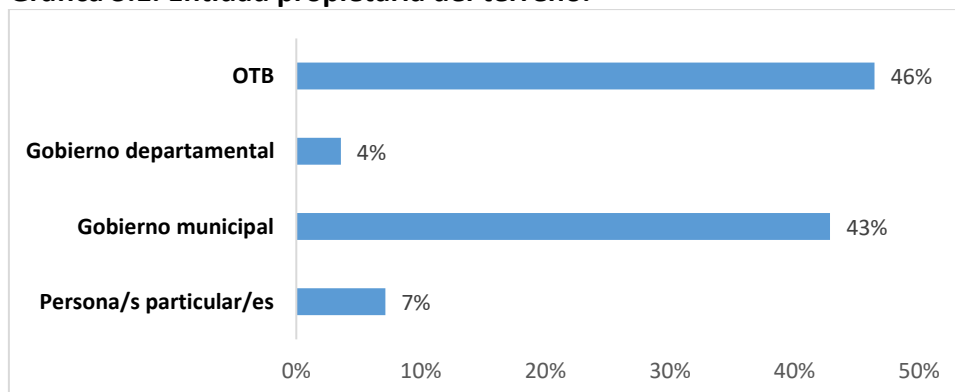
Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

3. Centros infantiles públicos

A continuación se expone acerca de los centros infantiles de carácter público, donde se mostraran las características respecto al manejo de la infraestructura y el acceso a servicios básicos.

En relación a la entidad propietaria del terreno donde se construyó el centro (gráfica 3.1), las OTBs son la principales entidades propietarias del terreno con el 46% de los casos, seguido por el gobierno municipal de Cochabamba con el 43%, las personas particulares representan sólo el 7%, mientras que el gobierno departamental de Cochabamba es propietaria de sólo el 4% de los terrenos.

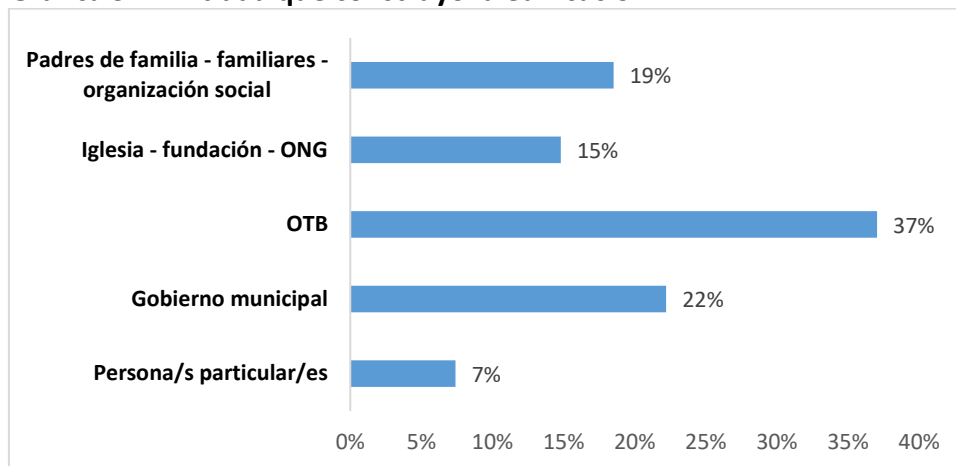
Gráfica 3.1. Entidad propietaria del terreno.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

Continuando con la construcción de los centros infantiles públicos (gráfica 3.2), las OTBs son las principales entidades que construyeron los centros de cuidado con el 37% de los casos, le sigue el gobierno municipal de Cochabamba con el 22%, los padres de familia u organizaciones sociales abarcan al 19% de los centros, con el 15% se encuentran las iglesias, fundaciones u ONGs, finalmente con sólo 7% están las personas particulares.

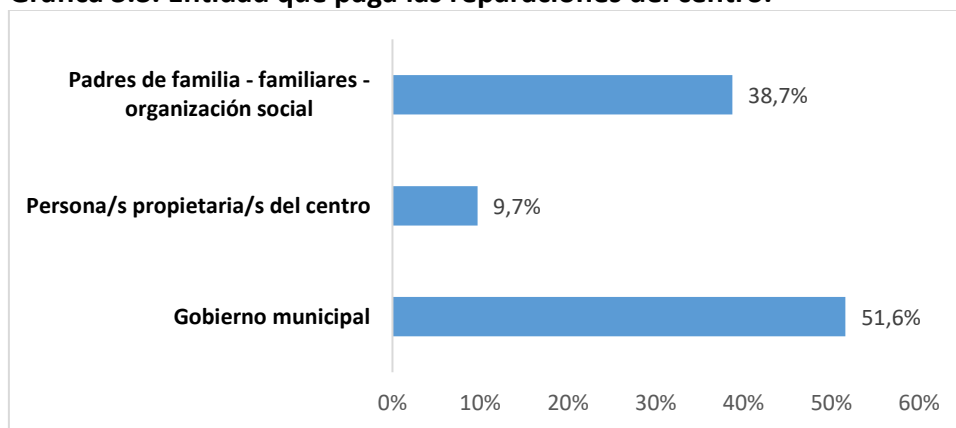
Gráfica 3.2. Entidad que construyó la edificación.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

La principal entidad responsable de las reparaciones de los centros infantiles públicos (gráfica 3.5) es el gobierno municipal de Cochabamba, responsable de las reparaciones del 51.6% de los centros, seguido por los padres de familia u organizaciones sociales responsables en el 38.7% de los centros, y por último las personas propietarias del centro con el 9.7%.

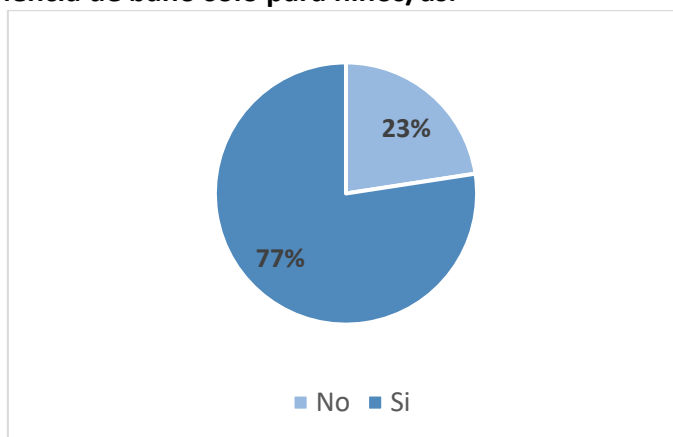
Gráfica 3.3. Entidad que paga las reparaciones del centro.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

Respecto a la tenencia de baños de uso exclusivo de los niños y niñas (gráfica 3.4), el 77% de los centros infantiles públicos afirman tener al menos un baño de uso exclusivo para niños y niñas, mientras que 23% afirma no tenerlo en sus instalaciones.

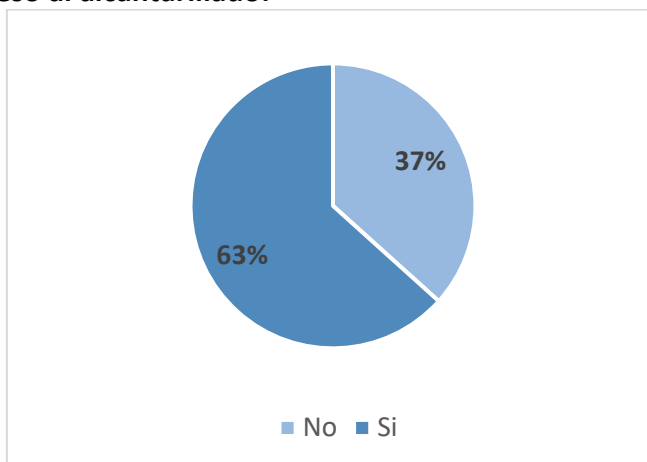
Gráfica 3.4. Tenencia de baño sólo para niños/as.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

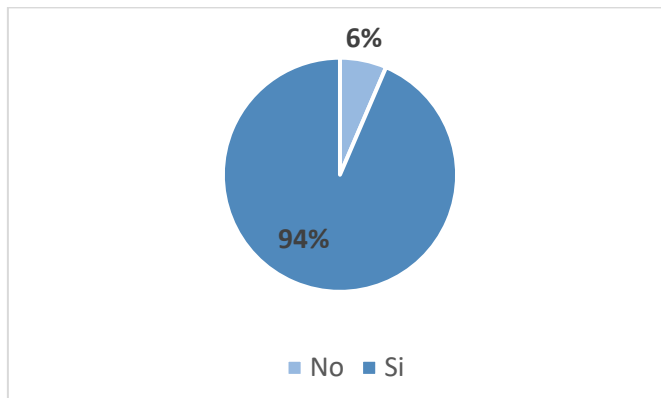
El acceso de los centros infantiles públicos se presenta en las gráficas a continuación (ver gráfica 3.5 a la gráfica 3.7), en relación al acceso a la red de alcantarillado el 63% de los centros infantiles públicos cuentan con acceso a esta red, mientras que el 94% de estos centros cuenta con energía eléctrica en sus instalaciones. Por otra parte, sólo 3% de los centros infantiles públicos en el municipio cuenta con acceso a gas domiciliario.

Gráfica 3.5. Acceso al alcantarillado.



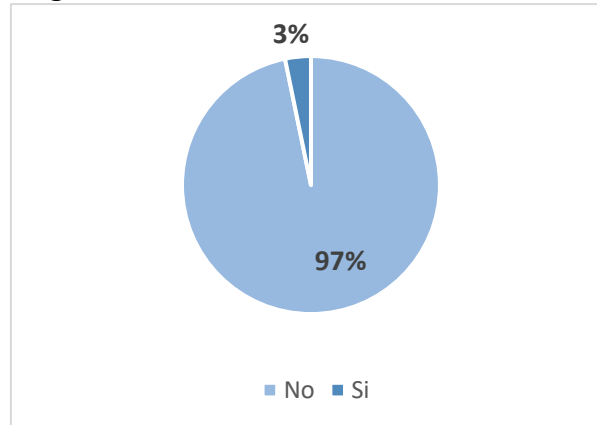
Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

Gráfica 3.6. Acceso a electricidad.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

Gráfica 3.7. Acceso a gas domiciliario.



Fuente: Elaboración propia de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.

4. Conclusiones

Desde un criterio de distribución de los centros de cuidado relevados para este informe, se observa una gran concentración de los centros en la comuna Adela Zamudio, en especial el distrito 10 y 12, donde además se encuentran la mayor variedad tipos de centro, sea por población atendida, por tipo de centro, o por carácter del centro. En contraposición con las demás comunas y/o distritos que cuentan con una menor cantidad de centros de cuidado, mayor distancia entre los centros, sobre todo en las comunas al sur del municipio, además de que no existe mucha variedad entre los centros disponibles en tales zonas.

Sobre los centros infantiles, una gran mayoría de los centros infantiles atienden durante la semana, mientras que muy pocos centros lo hacen durante los días sábados y domingos, también, se observa que gran parte de los centros atienden en un primer turno, y también en un primer y segundo turno. Independientemente del carácter del centro, se observa que en promedio existen más trabajadores en y fuera de planilla para el primer turno, mientras que para el segundo turno este promedio se reduce.

Respecto a los empleados que trabajan más de tres días en el centro infantil, se encuentran a los responsables del centro y a los educadores y/o instructores en casi todos los centros de cuidado infantil, seguido por los cocineros en casi la mitad de los centros. Por último, se observa que en dos tercios de los centros infantiles, el pago que realizan los familiares o tutores es menor a 450 bolivianos, donde un poco más de un tercio paga menos de 100 bolivianos.

Finalmente, en el caso de centros infantiles de carácter público, las principales entidades responsables del terreno y de la edificación del centro son las OTBs y el gobierno municipal de Cochabamba, no obstante el gobierno municipal es responsable de las reparaciones de la infraestructura en poco más de la mitad de los centros infantiles. Sobre la infraestructura y acceso a servicios básicos, 3 de cada 4 centros infantiles cuentan con al menos baño de uso exclusivo para niños y niñas, aproximadamente, 2 de cada 3 centros cuentan con acceso a la red de alcantarillado público, casi la totalidad de los centros cuentan con energía eléctrica, sin embargo, menos del 5% de los centros infantiles públicos cuentan con gas domiciliario en sus instalaciones.